

Esta actuación se enmarca dentro de un plan estratégico de la Consejería de Vivienda, Transporte e Infraestructuras para mejorar estos entornos

La Comunidad de Madrid rehabilita los cascos históricos de Lozoya, La Serna del Monte y Titulcia para embellecer su riqueza patrimonial

- Se han reparado espacios como los del Antiguo Convento lozoyano, y las calles y plazas de los centros urbanos de las otras dos poblaciones
- El proyecto del Ejecutivo autonómico afecta a 18 localidades, todas ellas con una población inferior a los 2.500 habitantes

1 de mayo de 2024.- La Comunidad de Madrid trabaja en la rehabilitación de los cascos históricos de los municipios de Lozoya, La Serna del Monte y Titulcia, con el objetivo de embellecer su valor patrimonial, cultural y arquitectónico, con una inversión del Ejecutivo autonómico para estos proyectos de 1 millón de euros.

Estas actuaciones se enmarcan dentro de un Plan estratégico impulsado por la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras que beneficiará a un total de 18 localidades, todas ellas con una población inferior a los 2.500 habitantes.

En concreto, ya han finalizado las tareas en el Antiguo Convento de Lozoya - conocido como Palacete Suárez de la Concha- donde se ha procedido a la consolidación de la tapia perimetral, así como la restauración de dos portadas, una del siglo XVIII y la otra renacentista.

En La Serna del Monte se procedido a la recuperación del centro histórico, con la reurbanización de un tramo de la calle Delicias, próximo a la iglesia de San Andrés, dando continuidad a la peatonalización emprendida por el Ayuntamiento en los últimos años. Para ello se ha renovado el entorno donde se encuentra el templo y el pavimento de granito hasta la avenida de Braojos, protegiendo y realizando el edificio religioso como bien patrimonial.

Por último, en la plaza Mayor de Titulcia se está trabajando en la renovación de la zona devolviéndole su aspecto original, trabajos que se espera estén finalizados a finales de este mes de mayo.